



Mérida, Yucatán, a 2 de Diciembre de 2014.

Llamado tomar acciones concretas por las personas con discapacidad

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora mañana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) hace un llamado a la sociedad en general a tomar acciones concretas a favor de este grupo en situación de vulnerabilidad a fin de garantizar su derecho a la movilidad, acceso a la tecnología y al trabajo.

El Presidente de la CODHEY, Dr. Jorge Alfonso Victoria Maldonado, precisó que el Día Internacional de las Personas con Discapacidad se observa en todo el mundo cada tres de diciembre, por acuerdo de la Asamblea General de Naciones Unidas con el objetivo de llamar la atención y movilizar apoyos para aspectos clave relativos a la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad y en el desarrollo.

El Ombudsman, precisó que para conmemorar el día debemos reflexionar sobre algunas acciones que como sociedad tenemos la obligación de llevar a la práctica en el tema de derechos de las personas con discapacidad, que impactan favorablemente en su vida cotidiana.

Por lo que, en primer punto, hizo un llamado respetar los lugares reservados para las personas con discapacidad en estacionamientos y lugares públicos como cines, centros comerciales, parques, oficinas, edificios, etcétera.

Asimismo, pidió no bloquear los accesos destinados a facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad, como rampas.

Victoria Maldonado comentó que otro de los temas que se deben tomar en cuenta este día, es permitir el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), como páginas de internet con descripción de imágenes para las personas con discapacidad visual.

Otra de las demandas es la creación de condiciones propicias de trabajo para personas con discapacidad.

Es necesario contar con programas educativos y de capacitación diseñados para cada tipo de discapacidad con el objetivo de desarrollar la máxima capacidad de las personas con discapacidad.

El Ombudsman hizo hincapié en utilizar correctamente el lenguaje para referirnos a las personas con discapacidad, para no generar discriminación, por ejemplo no emplear los términos discapacitado, minusválida, disminuido, incapaz, etcétera; la manera correcta de referirnos es "persona con discapacidad".

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY